

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**  
Representante alterno de los egresados, **Lic. Daniela Vázquez**  
Representante de los estudiantes, **Bach. María Padula**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

Dado que Carlos Pellegrino no asistirá, se acuerda sesionar *ad referendum* de su voto.

## I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación: 07/14, 08/14, 9/14, 10/14, 11/14

Se pospone.

## II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1\_ Sistema de evaluación conjunta.

II.2\_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

II.3\_ Procedimiento para responder a solicitudes externas [Se encomendó a C. Pellegrino la elaboración de un borrador]

II.4\_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

II.5\_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LDP . Avances en su tratamiento.

Se pospone el tratamiento de todos los temas del apartado, en virtud de que no se encuentra el Coordinador por la Facultad de Agronomía.

Juan Articardi: Informo que fue designada, como representante del CURE ante esta Comisión, la Ing. Agr. Mercedes Rivas y que está pendiente de aprobación en el Consejo de la Facultad de Agronomía la designación de la Ing. Agr. Gabriela Cruz como Coordinadora de la LDP por la Facultad de Agronomía. De concretarse la misma, seguramente la próxima sesión tendremos una normalización en el funcionamiento.

## III – ASUNTOS ENTRADOS

III.1\_ 031130-002345-14\_ Programa del Curso optativo “Bioestética”, edición 2014, presentado por el Dr. Carlos Pellegrino. [Se solicitó al Prof. Carlos Pellegrino remitir versión ajustada del programa].

### **Resolución N°1:**

*Exp. N° 031130-002345-14*

Visto: El programa del curso optativo “Bioestética”, edición 2014, presentado por el Dr. Carlos Pellegrino y dictado durante el segundo semestre del corriente año; Considerando: la resolución N°5 de la sesión del Comité Académico de fecha 28/08/14; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

2.1\_ Aprobar el programa del curso optativo “Bioestética”, edición 2014, presentado por el Dr. Carlos Pellegrino, otorgando 7 créditos al mismo.

2.2\_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y al referido docente.

3 votos – Unanimidad de presentes

III.2\_ 021130-002355-13\_ Programa del curso optativo “Paisaje y planificación del territorio rural” dictado por el Prof. Giulio Sennes.

Juan Articardi: Había dudas respecto a la cantidad de créditos a otorgar. Se realizaron consultas a la Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad de Agronomía puesto que el curso fue promovido por la misma.

Finalmente se recibió respuesta de dicha unidad y también del Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena. A partir de las mismas, el Comité Académico sugiere el otorgamiento de cuatro créditos. La segunda frase de la resolución del Comité dice que los cursos electivos antes de ser presentados a la LDP cuenten con el aval de créditos de las respectivas unidades de enseñanza. De esta forma se evitan los retrasos e indefiniciones. Creo que es de orden hacer nuestra la recomendación.

**Resolución N°2:**

Exp. N° 021130-002355-13

Visto: El programa del curso electivo “Paisaje y Planificación del Territorio Rural”, dictado por el profesor Giulio Sennes durante el primer semestre de 2013; Considerando: la resolución N°1 de la sesión del Comité Académico de fecha 23/10/14; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

- 2.1\_ Aprobar el programa del curso electivo “Paisaje y Planificación del Territorio Rural”, otorgando 4 créditos al mismo.
- 2.2\_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE.

3 votos – Unanimidad de presentes

**Resolución N°3:**

La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

- 3.1\_ Todos los cursos electivos a ser presentados ante la Comisión Coordinadora para su consideración, deben contar previamente con el aval de créditos para grado de las Unidades de Enseñanza respectivas.
- 3.2\_ Encomendar a la Presidencia se verifique este requisito al momento del traslado de Planes de Cursado al Comité Académico en cumplimiento de la Resolución N°7 de la Comisión Coordinadora de fecha 18/10/13

3 votos – Unanimidad de presentes

III.3\_ Programas de todos los cursos optativos dictados entre 2011 y 2014. [Expediente a ser trasladado a los Consejos para su tratamiento]

Juan Articardi: De la misma manera que se inició un expediente con todas las versiones de los programas de los cursos curriculares de la LDP y sus períodos de vigencia para que fuera considerado por los Consejos, ahora proponemos hacer lo mismo con los cursos optativos. En este caso estamos considerando todos los cursos dictados hasta el segundo semestre de 2014 inclusive. Lo que planteamos es iniciar el trámite para que siga su proceso de aprobación comenzando por el Consejo de la Facultad de Arquitectura.

**Resolución N°4:**

Visto: La propuesta de la Presidencia de trasladar a los Consejos de ambas Facultades y al CURE los programas de los cursos optativos dictados entre 2012 y 2014 a los efectos de su consideración; Considerando: que los referidos programas ya cuentan con aprobación y otorgamiento de créditos por parte de esta Comisión; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

- 4.1\_ Trasladar al Consejo de la Facultad de Arquitectura los programas de los siguientes cursos optativos a los efectos de su consideración:

Nombre	Año de dictado	Créditos
Bioestética y deconstrucción del espacio	2012	7

Bioestética y gestión del Paisaje I	2013	7
Bioestética y gestión del Paisaje II	2013	7
Bioestética	2014	7
Césped	2012	4
	2013	5
Ergonomía en Diseño de Paisaje	2013	6
Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje	2014	6
Gestión agronómica de espacios verdes	2012	7
Introducción a la Ecología Urbana	2013	4
	2014	6
Luz y color en el paisaje	2011	5
	2013	5
	2014	5
Manejo nutricional y sanitario de vegetales	2012	5
Manejo nutricional y sanitario de vegetales I	2013	5
Manejo sanitario de vegetales	2014	6
Paisajes de tierra y viento	2013	6
Pautas y recomendaciones. para el ordenamiento paisajístico del Departamento de Maldonado	2011	10
Prácticas paisajísticas en Latinoamérica. Pensamiento, Proyecto y Contexto.	2014	6
Prospectiva aplicada al paisaje	2013	6
Representación gráfica del espacio III	2012	7
	2013	6
Representación y Proyecto de Paisaje	2014	6
Territorio y Salud Ambiental. Abordaje desde el Paisaje.	2014	5

4.2\_ Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura que, una vez aprobados los programas, traslade el expediente al Consejo de la Facultad de Agronomía para que sea, asimismo, considerado por éste. A continuación el expediente debería pasar a la Comisión Directiva del CURE y finalmente a la Bedelía del mismo.

3 votos – Unanimidad de presentes

III.4\_ 031130-005202-14\_ Solicitud de realización de un llamado a concurso para la asignatura MICSS

Se acuerda posponer el tema hasta contar con el nuevo coordinador por la Facultad de Agronomía y la nueva Representante por el CURE.

III.5\_ 031130-006668-13\_ Disponibilidad pública de las actas de la Comisión Coordinadora y del Comité Académico.

Juan Articardi: Ya quedó organizada la estructura de publicación tanto en las páginas de Facultad de Arquitectura como de Facultad de Agronomía. Con respecto al CURE, sigue en suspenso el tema de la página web. En primera instancia, trabajaremos las páginas de estos dos Servicios. Propongo trasladar el tema a la próxima reunión de Coordinadores de Carrera. Lo que se planteó en el Comité Académico es que las actas a publicar tuvieran firma.

**Resolución N°5:**

*Exp. 031130-006668-13*

Visto: La solicitud de hacer públicas las actas de la Comisión Coordinadora y del Comité Académico; Considerando: 1) Que las mismas ya se encuentran disponibles en las páginas de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Agronomía. 2) La sugerencia del Comité Académico de que sean publicadas con la firma correspondiente; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve; *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

5.1\_ Tomar conocimiento de que han publicado las Actas de la Comisión Coordinadora y del Comité Académico, estando disponibles en los sitios web de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Agronomía.

5.2\_ Encomendar al Coordinador Juan Articardi trasladar el tema a la reunión de Coordinadores de Carrera del CURE a los efectos de que se gestione la generación de hipervínculos en la página de dicho Servicio.

5.3\_ A partir de la presente, solo se publicaran las Actas del Comité Académico y de la Comisión Coordinadora que cuenten con la firma del Presidente de la misma.

3 votos – Unanimidad de presentes

III.6\_ Calendario de exámenes – Período de Diciembre 2014

Juan Articardi: (da lectura a la nota remitida por Bedelía). Propongo avalar el calendario a la espera de ajustes posibles.

Se repasan los criterios aplicados

Juan Articardi: Si bien en algún caso hubo algún cambio de día respecto al día de dictado de los cursos, para el próximo período se volverá al criterio original.

**Resolución N°6:**

Visto: La propuesta de calendario de exámenes para el período de diciembre presentada por la Presidencia, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

8.1\_ Aprobar en general la propuesta de calendario de exámenes para el período de diciembre 2014.

8.2\_ Habilitar a la Presidencia a finalizar la coordinación de fechas y trasladar el calendario a Bedelía.

3 votos – Unanimidad de presentes

III.7\_ Fecha límite para la presentación de propuestas de cursos optativos a ser dictados en 2015. Propuesta de prórroga.

Juan Articardi: En un principio establecimos que la presentación de propuestas de cursos optativos para 2015 fuera hasta el día 21 de noviembre. Tuvimos algún problema en la difusión pues hay una situación particular con el formato de panorama a utilizar. El formato de programa de la LDP, que fuera aprobado por la Comisión, tuvo pequeñas observaciones en el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura, por lo que volvió al Comité Académico. Éste compartió las observaciones planteadas, pero lo que hizo fue trasladar el expediente a la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía. Es decir, tenemos una estructura de formato de programa a la espera de ajuste. Lo que proponemos es que se utilice de todas formas el formato de programa aprobado por la Comisión Coordinadora sin esperar a esos ajustes. Por otra parte, dado que aún no hemos procedido a la difusión de la convocatoria, se hace muy cercana la fecha límite del 21 de noviembre. Propongo avalar el formato aprobado y trasladar la fecha límite para la presentación a comienzos de diciembre.

#### **Resolución N°7**

Visto lo informado por el Presidente respecto al proceso de aprobación del formato de programa propuesto por la LDP; Considerando: 1) Que aún no se ha realizado la convocatoria a la presentación de propuestas de cursos optativos de la LDP a ser dictados en el correr de 2015 y 2) la cercanía de la fecha límite establecida según la Resolución N°2 de esta Comisión de 17/10/14; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

7.1\_ Rectificar el numeral 1 de la Resolución N°2 de esta Comisión de fecha 17/10/14, estableciendo como fecha límite para la presentación de propuestas de cursos optativos a ser dictados en el correr de 2015 el día 3 de diciembre de 2014.

7.2\_ Ratificar el numeral 2 de la referida resolución que habilita a la Presidencia a trasladar directamente las propuestas recibidas al Comité Académico para su estudio.

7.3\_ Establecer que, a los efectos de esta presentación, debe utilizarse el formato de programa aprobado por esta Comisión en su Resolución N°9 de 13/06/14.

7.4\_ Comunicar la presente resolución a todos los docentes de la LDP.

3 votos – Unanimidad de presentes

#### III.8\_ Invitación a participar de la I Jornada Institucional Nuevos Planes de Estudios: Avances, desafíos y convergencias.

Juan Articardi (da lectura a la invitación). Va a haber un primer panel en el que vamos a estar presentes y donde se van a presentar las carreras del interior del país. Es una invitación abierta a todos y, especialmente, a las comisiones de carrera. La intención es que participen todos los órdenes, por lo que están especialmente invitados. Es el día miércoles 12 de noviembre en el aula magna de la facultad de psicología. Sé que estamos en un momento difícil de los cursos. Estas cosas ocurren ahora pues justamente es un momento de evaluación. Yo estaré presentando algo de la carrera y la idea es presentar en paralelo las evaluaciones que estamos haciendo: el "+LDP", las reuniones del Comité Académico con los docentes y las mesas docentes. Me parece que la carrera tiene elementos muy positivos para compartir con la UDELAR. Es una oportunidad para trasladar nuestra experiencia con aciertos y errores, una oportunidad de trasladar todas las experiencias de una construcción particular que incluye a tres Servicios.

Daniela Vázquez: ¿Hay que tener algo preparado?

Juan Articardi: Yo presentaré algo y quedará abierta la participación desde el público.

Daniela Vázquez: Informaremos a los ordenes. Yo puedo participar ese día.

#### III.9\_ 003250-001215-14\_ Solicitud presentada por la estudiante HERNÁNDEZ, Sheila (C.I. 3.913.067-8)

Juan Articardi: (Da lectura a las notas de las estudiantes Sheila Hernández y Clara Miraballes.)

Me parece que hay un matiz diferente frente a lo que hemos venido tratando. Me parece pertinente lo del trabajo a distancia. Por otro lado, no se aleja tanto de lo que ya tenemos aprobado. La prórroga que aprobáramos de tres meses estaría dando una fecha de entrega cercana a mediados de junio. Me parece que la diferencia entre eso y lo que piden es de menos de un mes. No entiendo por qué no seguir con el sistema ya

aprobado. En segunda instancia, si nosotros aceptamos este tipo de alteraciones, ponemos en cuestión los límites que habíamos establecido antes. No sé si tiene vigencia dicho límite o si hay que repensarlo. Me gustaría conocer la opinión de uds. al respecto.

Daniela Vázquez: Yo creo que ya habíamos hablado de lo mismo, cuando tratamos el tema de las des-inscripciones en el caso de la generación que no tuvo claro la información. A partir de allí dejamos claro los temas para des-inscribirse y los tiempos máximos de entrega.

Juan Articardi: Ustedes, en principio, ¿mantienen lo ya planteado?.

Daniela Vázquez: Sí. Después de lo de los dos años y tres meses ya había quedado claro. En el Orden de Egresados no volvimos a hablar del tema. Es diferente el tema de lo semi-presencial que es una cosa práctica. Creo que deben ceñirse a los tiempos.

María Padula: Creo que están bien los tiempos. Lo de lo semi-presencial es valorable. Nosotros aceptaríamos darles la prórroga.

Juan Articardi: Mi reflexión es la siguiente: ¿Por qué causas admitir lo solicitado? ¿Qué admitir a futuro y qué no?. ¿Se admite por enfermedad de un familiar, por ejemplo?. Por otro lado hay un matiz a considerar: En la prórroga que estableciera la Comisión, no se habilitaba la posibilidad de correcciones. En este caso concreto creo que sí debería haber correcciones, dado que por el traslado pudieron haberse perdido. Yo habilitaría que fuera con correcciones. Es más: quizás debería habilitarse para todos los casos: que el periodo de los tres meses no sea sin correcciones sino con correcciones, pues esto va en el sentido de mejora de calidad académica de los resultados. En cuanto al tema de la fecha, no sé si es tanto la diferencia entre el 15 de junio y el 15 de julio.

Daniela Vázquez: Si le agregamos esta nueva modalidad de correcciones en la prórroga de los tres meses, estamos más o menos dentro de lo que la estudiante solicita. Yo estoy de acuerdo con ese cambio.

Juan Articardi: ¿Quieren consultarlo con sus Órdenes y verlo en la próxima sesión?

Daniela Vázquez: En el orden de egresados ya tenemos una posición.

Juan Articardi: ¿Los estudiantes ya la tienen?

María Padula: Yo prefiero consultarlo con el resto de los estudiantes.

Juan Articardi: La ventaja de pasar el tema a la próxima sesión es que la decisión involucre a todos. Dejemos en borrador estos temas discutidos y definámoslo la próxima.

Se acuerda posponer el tema.

### III.10\_003250-001223-14\_ Solicitud presentada por la estudiante MIRABALLES, Clara (C.I. 4.187.069-6)

Dado que se trató en conjunto con el punto anterior, se pospondrá, del mismo modo, el tratamiento del tema.

## IV – PLANTEAMIENTOS

Juan Articardi: ¿Se acuerdan del acata de Métodos de Investigación en Ciencias Sociales según la cual algunos estudiantes aprobaron con menos de lo que reglamentariamente debían aprobar? Autorizamos la elaboración de un acta de examen en la que estuvieran quienes tuvieron entre 3 y 7. En realidad, la profesora Vallarino planteaba que únicamente quienes tuvieron más de 6 puntos estaban en condiciones de aprobar. Por tal motivo debemos rectificar nuestra resolución, de forma tal que únicamente quienes tuvieron 6 y 7 puntos en el curso pasen al acta de examen.

### Resolución N°8

Visto: Lo informado por la Presidencia respecto a la elaboración de las actas finales del curso “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales, dictado 2013; Considerando: la Resolución N°18 de esta Comisión de fecha 05/09/14; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

8.1\_ Rectificar el numeral 1 de la Resolución N°18 de la sesión de esta Comisión de fecha 05/09/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Solicitar a la Bedelía del CURE proceda a elaborar un Acta complementaria de examen para el período inmediato posterior al cierre del referido curso donde:

- a\_ Deberán constar todos aquellos estudiantes cuya calificación final de curso haya estado comprendida entre 6 y 7 puntos
  - b\_ Dichos estudiantes tendrán la misma calificación de aprobación que obtuvieran en el curso.
- 8.2\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía

3 votos – Unanimidad de presentes

## V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día 21 de noviembre a las 9:30 horas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'f. A. A.', is located on the right side of the page.